ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 10 DICIEMBRE del 2020

Siendo las 8.30 pm del día 10 Diciembre del 2020; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Hugo Urbina Ramírez; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Víctor Soto Cáceres; Dr. Néstor Rodríguez Alayo; Est. Lhy Wesler Terrones Cubas; Dr. Juan Giles Añí, Secretario Docente; y como invitados, Dr. Alfonso Heredia Delgado; Est. Fátima Viera Exebio, Pdta. del CEM; Est. Alexander Rodríguez, Delegado General de 3° año; Est. Diego Curo, Delegado General de 6° año; Est. Zaira Fustamente, Delegada General 2° año; Est. Carlos Chunga, Delegado General de 5° año; Int. José Granda, Delegado de Internos; Ingeniero Luis Chudán, Ingeniero Julio Faya; Ingeniero Shirley Salazar Montalvo y CPC Julia Gastelo.

AGENDA

- 1. Lectura acta anterior
- 2. Despacho
- 3. Informes
- 4. Pedidos
- 5. Programación Académica 2020-II
- 6. Avances del Plan de Emergencia
- 7. Avances de la Actualización del Diseño Curricular
- 8. Contrato de Docentes
- 9. Avances de la Revista Científica
- 10. Situación de Titulación de Médicos 2020
- 11. Refuerzo de Capacitación Docente en Herramientas Virtuales
- 12. Otros

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 28 de Noviembre del 2020, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

- Oficio Nº 026-2020-VIRTUAL-OPA-FMH-UNPRG, del 04 Diciembre del 2020, en la que se indica la no aceptación de solicitud de matrícula a Estudiante RONALDO IRIGOIN OBLITAS.
- Oficio Nº 027-2020-VIRTUAL-OPA-FMH-UNPRG, del 04 Diciembre del 2020, en la que se indica la no aceptación de solicitud de matrícula a Estudiante JHOEL JUAREZ ANCOTIMA.
- Oficio № 028-2020-VIRTUAL-OPA-FMH-UNPRG, del 04 Diciembre del 2020, en la que se indica la no aceptación de solicitud de matrícula a Estudiante ELMER ANDY CAMPOS SEMPETEGUI.
- Oficio Nº 029-2020-VIRTUAL-OPA-FMH-UNPRG, del 04 Diciembre del 2020, en la que se indica la no aceptación de solicitud de matrícula a Estudiante PAUL NIÑO HUAMÁN.
- Oficio Nº 030-2020-VIRTUAL-OPA-FMH-UNPRG, del 04 Diciembre del 2020, en la que se indica la no aceptación de solicitud de matrícula a Estudiante FABIOLA COBEÑAS DE LA CRUZ.
- -OFICIO N° 52-2020-VIRTUAL-DACC-FMH, del 30 de noviembre 2020, en la que solicita aprobar con resolución el curso "estrategias para adaptación virtual a docentes de la FMH, Ciclos 2020-I y 2020 II", emitido por Dr. Juan Julio Florián Cabellos, Jefe del Departamento Académico de Ciencias Clínicas.
- Solicitud de Aceptación de REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO: RESIDENTADO MÉDICO, emitido por DR. WINSTON MALDONADO GÓMEZ, JEFE DE PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD. Pasa a Debate
- Carta dirigida a Dr. Jorge Sosa Flores, Jefe de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, emitida por Dr. Winston Maldonado Gómez, en la que comunica su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de JEFE DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD y de COORDINADOR DE RESIDENTADO MÉDICO DE LA SEDE DOCENTE HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE por motivos de índole personal. Pasa a Debate
- Pronunciamiento Institucional de Decanos de la UNPRG, en la que se han adoptado acuerdos con carácter de recomendaciones, dirigidas a las autoridades académicas y administrativas de UNPRG y autoridades de la SUNEDU y al MINEDU, ante el riesgo de agudización del entrampamiento de las actividades académicas y administrativas, al no contar con rector y vicerrectores, con la finalidad de adoptar acciones que contribuyan a dar continuidad a los propósitos institucionales y tranquilidad a la comunidad universitaria. Pasa a Debate
- Informe de Equipamiento, Mobiliario y Software de Laboratorios de la FMH de la UNPRG, relacionado con actividades en trámite, en proceso y ejecutado

3.- INFORMES

- -Sr. Decano informa, que desde hace 16 días hay duplicidad de autoridades y 9 decanos se han pronunciado con carácter de recomendaciones para continuar actividades académicas y administrativas; asimismo se espera el pronunciamiento de MINEDU. Asimismo manifiesta su reconocimiento a la Comisión de Aniversario de la FMH, por la labor realizada. Asimismo que se ha desarrollado curso de estrategias de adaptación y de reforzamiento a la virtualidad para docentes. Manifiesta que ASPEFAM, ha programado el ENAM 2020 para el 28 de Marzo y ya se tiene conformado el equipo de docentes para el apoyo a los estudiantes; y también se ha anunciado el Examen de Ciencias Básicas. Indica también que empezó el ciclo 2020 para 6º año y que se está desarrollando con toda normalidad, y haciendo las recomendaciones de cumplir con lo programado para no tener problemas con la supervisión. También indica una reunión con la Oficina de Gestión de la Calidad y dentro el Plan de Emergencia, se está trabajando la Oferta Académica de la Universidad, y se tiene como representante de la FMH, ante dicho equipo a Dr. Pilar Suárez. Además el Equipo de Actualización de Curriculum, tiene como meta su culminación para abril del 2021. Que el equipamiento dela Facultad es una brecha muy grande y que el expediente de equipamiento se encuentra estancado en la alta dirección.
- Dr. Juan Florián Cabellos, manifiesta que el curso de capacitación e inducción y pautas para adaptar sílabos a la virtualidad, se ha desarrollado normalmente. Así mismo recomienda a los docentes el llenado de su reporte semanal de actividades, que es la única evidencia que está desarrollando sus labores. También manifiesta que hay 5 alumnos con problemas para matricularse y que se les debe dar facilidades. Pasa a Debate

4.- PEDIDOS

Ninguno

5.- PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-II

Dr. Heredia, presenta cuadro de asignaturas a dictarse en ciclo 2020-II y que deben reconsiderarse de acuerdo a los criterios indicados por SUNEDU, que son: accesibilidad, adaptabilidad, calidad, disponibilidad, seguimiento, pertinencia y coherencia. Pasa a Debate

6.- AVANCES DEL PLAN DE EMERGENCIA

Dr. Heredia e Ing. Faya, indican que las comisiones formadas, aún no envían sus informes, salvo la comisión de infraestructura física liderada por Dr. Sandoval y Equipo de Docentes, liderada por Dr. Marcelo. Pasa a Debate

7.- AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

En ausencia de Dra, Pilar Suárez, líder del equipo, el Sr. Decano, manifiesta que se viene trabajando y se ha llegado a estructurar avances en FODA, y se tendrán reuniones permanentes a fin de terminarlo en Abril 2021.

8.- CONTRATO DE DOCENTES

Se deberá hacer una evaluación Técnica de la real necesidad y va a depender del diseño de las Asignaturas por parte de los coordinadores y de la programación académica.

9.- AVANCES DE LA REVISTA CIENTÍFICA

Dr. Néstor Rodríguez, manifiesta que la revista científica está en proceso de diseño como Revista de Ciencias Médicas y Salud Global en versión electrónica como Vol. Nº 1 Enero Junio 2021.

10.- SITUACIÓN DE TITULACIÓN DE MÉDICOS 2020

Dr. Néstor Rodríguez, manifiesta que en reuniones con el equipo de apoyo y con los internos, se ha llegado al consenso de realizar tesis.

11.- REFUERZO DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN HERRAMIENTAS VIRTUALES Pasa a debate

12.- OTROS Pedido de Sr. Decano para que deje de funcionar el kiosco que se encuentra en la entrada principal de la facultad. Pasa a debate

ORDEN DEL DÍA Y DEBATE:

- (-) Sobre RENUNCIA IRREVOCABLE en Carta dirigida a Dr. Jorge Sosa Flores, Jefe de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, emitida por Dr. Winston Maldonado Gómez, al cargo de JEFE DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD y de COORDINADOR DE RESIDENTADO MÉDICO DE LA SEDE DOCENTE HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE por motivos de índole personal. Ante esta circumstancia, el Sr. Decano manifiesta que se debe elegir un jefe que haga el seguimiento, supervisión y elevar la calidad del residentado. Dr. Sandoval propone a Dr. Sánchez. Dr. Portilla apoya la propuesta. Aprobado
- (-) Sobre Pronunciamiento Institucional de Decanos de la UNPRG, en la que se han adoptado acuerdos con carácter de recomendaciones, dirigidas a las autoridades académicas y administrativas de UNPRG y autoridades de la SUNEDU y al MINEDU, ante el riesgo de agudización del entrampamiento de las actividades académicas y administrativas, al no contar con rector y vicerrectores, con la finalidad de adoptar acciones que contribuyan a dar continuidad a los propósitos institucionales y tranquilidad a la comunidad universitaria. El Consejo de facultad acuerda respaldar el pronunciamiento de Decanos en su demanda a la SINEDU Y MINEDU. Aprobado
- (-) Sobre REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO: RESIDENTADO MÉDICO, emitido por DR. WINSTON MALDONADO GÓMEZ, JEFE DE PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD. Dr. Portilla manifiesta que el documento debe ser presentado a Dr. Jorge Luis Sosa Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la FMH UNPRG, quien deberá evaluarlo y posteriormente pasarlo a Consejo de Facultad. Aprobado
- (-) Sobre 5 alumnos con problemas para matricularse y que Dr. Florián solicita que se les debe dar facilidades. El Sr. Decano manifiesta que el cumplimiento de la normatividad impide poder aceptar la matrícula de los alumnos con problemas. Dr. Sandoval plantea reunión con los jefes de las oficinas involucradas. Dr. Portilla y Dr. Urbina, indican que las normas tienen que cumplirse y respetarse y que debemos en defensa de la calidad de la enseñanza, ser estrictos en eso. Por lo tanto se considera un punto resuelto.
- (-) Sobre PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-II; en la que Dr. Heredia, presenta cuadro de asignaturas a dictarse en ciclo 2020-II y que deben reconsiderarse de acuerdo a los criterios indicados por SUNEDU, que son: accesibilidad, adaptabilidad, calidad, disponibilidad, seguimiento, pertinencia y coherencia. Se acuerda convocar a reunión de Equipo de Apoyo Académico para deliberar.
- (-) Sobre AVANCES DEL PLAN DE EMERGENCIA, en la que Dr. Heredia e Ing. Faya, indican que las comisiones formadas, aún no envían sus informes, salvo la comisión de infraestructura

física liderada por Dr. Sandoval y Equipo de Docentes, liderada por Dr. Marcelo. Se Acuerda convocar a reunión para explicar con más detalle los componentes e indicadores de los diversos procesos.

Dr. Sandoval manifiesta que en el área de infraestructura física, aproximadamente falta casi un 80% de tareas que realizar, lasa que se encuentran a cargo de la oficinas de obras de la universidad.

- (-) Sobre **CONTRATO DE DOCENTES**, Se deberá hacer una evaluación Técnica de la real necesidad y va a depender del diseño de las Asignaturas por parte de los coordinadores y de la programación académica.
- (-) Sobre REFUERZO DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN HERRAMIENTAS VIRTUALES, debe iniciarse lo más pronto posible, para lo cual se deberá diseñar el curso por el equipo correspondiente.
- (-) Sobre el kiosco que se encuentra en la entrada principal de la facultad. En la actualidad los murales de las Facultades de Medicina son reflejo de cultura y evolución de la medicina. Se está evaluando diseños con el apoyo arquitectónico. Se acuerda respaldar pedido de Oficina de Administración para la salida del kiosco que se encuentra en el frontis de la puerta principal de la Facultad de Medicina.

8.- ACUERDOS

- 1.- Se propone a Dr. Sánchez al cargo de JEFE DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.
- 2.- Respaldar el pronunciamiento de Decanos en su demanda a la SINEDU Y MINEDU.
- 3.- Que el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO: RESIDENTADO MÉDICO, debe ser presentado a Dr. Jorge Luis Sosa Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la FMH UNPRG, quien deberá evaluarlo y posteriormente pasarlo a Consejo de Facultad.
- 4.- Que el problema de los 5 alumnos para matricularse, es un punto resuelto de acuerdo a la normatividad vigente, la cual debe cumplirse y respetarse, en defensa de la calidad de la enseñanza.

- 5.- Convocar a reunión de Equipo de Apoyo Académico para deliberar la reconsideración de la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-II**; de acuerdo a los criterios indicados por SUNEDU, que son: accesibilidad, adaptabilidad, calidad, disponibilidad, seguimiento, pertinencia y coherencia.
- 6.- Convocar a reunión para explicar con más detalle los componentes e indicadores de los diversos procesos del PLAN DE EMERGENCIA
- 7.- Para el **CONTRATO DE DOCENTES**, se deberá hacer una evaluación Técnica de la real necesidad y va a depender del diseño de las Asignaturas por parte de los coordinadores y de la programación académica
- 8.- El REFUERZO DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN HERRAMIENTAS VIRTUALES, deberá iniciarse lo más pronto posible, para lo cual se deberá diseñar el curso por el equipo correspondiente.
- 9.- Respaldar pedido de Oficina de Administración para la desocupación del área que ocupa un kiosco que se encuentra en el frontis de la puerta principal de la Facultad de Medicina.

Siendo las 11.45 pm del día 10 de Diciembre del 2020, se levanta la sesión.

1,000 fote Caron

A. CABROTA

Or Main

Have fin